

Sesión Claustro Facultad de Derecho
11 de setiembre de 2019

Sra. Presidente Esc. Marithza Rivas. Buenas noches. Vamos a iniciar la sesión de 11 de setiembre, vamos a pasar lista.

Por el Orden estudiantil : .Federico Asiaín, Matías Michailov, Eugenia Villar, Fiorella Vidal, Analía Silva.

Por el Orden docente : Alejandro Borche, Marcelo Laborde, Marithza Rivas, Henry Trujillo, Florencio Macedo, María José Brunetto.

Por el Orden egresados: Sara Alvarez, Lourdes Pereyra, Matías Chótola y Diego D Elía

Dentro del orden del día, el punto uno para el que fuimos convocados es la aprobación del acta de la sesión del Claustro de 7.8. 2019, alguien tiene alguna objeción, si no, pasamos a votar. Por la afirmativa..... unanimidad

El punto dos del orden del día es el informe de la Mesa sobre la reunión que se mantuvo por parte de la Comisión de Planes y Programas con las autoridades de la Escuela de Posgrados.

El asunto era la tramitación institucional de las Carreras de Posgrados. Doy la palabra a Sara Alvarez sobre lo conversado.

Lic. Sara Alvarez. Se trata de un asunto que tiene sus bemoles. Recordarán que en la Asamblea del 7 de agosto había un punto cuarto en el Orden del Día sobre una propuesta de la Comisión de Planes y Programas del Claustro de efectuar una reunión informativa con las autoridades de la Escuela de Posgrados porque habíamos constatado en la Comisión de Planes y Programas que muchas veces los proyectos de posgrados que se presentaban debían volver para atrás, por no haber pasado por el Claustro. Es decir había una inobservancia institucional acerca de esos proyectos de posgrado que necesariamente debían pasar desde la Escuela de Posgrados por el Claustro previo a ser elevados a las autoridades centrales.

En realidad lo que hay es una falta de coherencia, porque algunos proyectos sí tienen todos los pasos de la cadena de engranaje, se cumplieron con todos los trámites, mientras otros ni siquiera eran presentados a la Escuela de Posgrados. Algunos iban directamente al Consejo, o a Decanato. Cuando fuimos a hablar con el Dr. Delpiazzo, la Mesa del Claustro y la Dra. Lourdes Pereyra, el Dr. Florencio Macedo, como integrante de la Comisión de Planes y Programas, quienes habíamos observado que muchas veces – perdón una digresión – dio la casualidad que el mismo día que tuvimos la entrevista con el Dr. Delpiazzo, también estaba agendada una reunión de Laboral, pero son cosas distintas - . Sigamos con el informe, hablando con el Dr. Delpiazzo, manifestó que él había mandado a muchas de las Oficinas de la Facultad un instructivo, pero parecería

que el mismo en muchos casos no se había cumplido.

Por lo tanto, nosotros en la Comisión de Planes y Programas muchas veces teníamos que ir para atrás, nos basábamos en el informe de Jurídica que eran quienes marcaban la falta de observancia con respecto al pasaje por el Claustro. Quisiera dar la palabra a la Dra. Lourdes Pereyra acerca de lo que se había hecho en Claustros anteriores, dada su gran experiencia.

Dra. Lourdes Pereyra. En realidad lo que puedo aportar es lo que hablamos el otro día con el Dr. Delpiazzo en cuanto a que él nos pidió información sobre cómo nos manejábamos, y yo le mandé toda la reglamentación en la cual nos basamos para estudiar los planes y programas, así como los criterios de la CAP que fue lo que él envió a los Institutos y a los encargados de los Posgrados.

Ese mismo material se lo envié el año pasado al Secretario de la Decana Dr. Bruno River, ya que al momento de asumir la Decana constató estos hechos y quería poner un poco de orden en el tema de la tramitación. Eso es lo que hemos tratado de hacer, Decanato, la Escuela de Posgrados, pasar la documentación, los criterios más allá que ellos los pudieran tener o no.

Hablábamos con el Dr. Delpiazzo, sobre la posibilidad de mandar a la Comisión a hacer una especie de instructivo, que ese instructivo sea aprobado y transmitido a los Institutos, a la Escuela de Posgrado y de esa manera tener claro lo que establecen las Ordenanzas, lo que dice la CAP en el caso de los Posgrados, es decir dejar las cosas claras, porque con la reglamentación en sí, el caso de la CAP en el caso de los posgrados, no se ha podido ordenar un poco, tratar de ordenar los posgrados que se presentaron desde la asunción de la Decana al día de la fecha, porque los que fueron presentados anteriormente, ya sabemos que tenían ese defecto, y ya se nos ha recalcado desde Jurídica.

Sra. Presidente Esc. Rivas. Podríamos mocionar que la Comisión de Planes y Programas confeccionara ese instructivo para luego elevarlo para su aprobación al Consejo y distribución entre los Institutos. Lo dejo a consideración del Claustro.

Lic. Sara Alvarez. También en el instructivo debe constar que no solo cuando se trata de la presentación de un proyecto de Diploma de Especialización, Maestría o Doctorado, sino también cuando hay modificaciones de proyectos anteriores. Hemos tenido proyectos que comenzaron en el año 2004, o como el Doctorado, cuando empezó en la época del Dr. Gelsi, y luego fue cambiando, se fueron agregando cosas, y al final era una cuestión que no era de observancia, que es lo que planteamos ahora. El problema era que evidentemente se retrasa la aprobación de los proyectos cuando verdaderamente la Udelar está necesitada que esos proyectos salgan, porque hay mucho interés en especialización. En realidad nosotros trabajamos mucho en la Comisión, pero esas idas y venidas retrasan la aprobación de esos proyectos

Con este instructivo que sería repartido a los Directores de Instituto, Secretaría de Decanato, Consejo, absolutamente a todos, permitiría una mayor coherencia y permitiría que fueran más rápidamente aprobados.

Por otro lado también es cierto que con la CAP no habíamos tenido contacto,

pero advertí que hay un problema terminológico. Cuando se refieren al Claustro, se confunde el Claustro institucional de la Facultad con el Claustro de Posgrado. Ahí hay algo que no cierra.

Sra. Presidente Esc. Rivas. Eso ya lo cambiaron.

Sometemos la propuesta a votación. El resultado de la votación es afirmativo por unanimidad

Dr. Borche. Como estuve presente en la reunión, quería dar mi opinión. Fue una reunión muy cordial, en la cual el Claustro expresó sus dudas sobre algunos temas, el Dr. Delpiazzo expresó sus dudas, y fue una oportunidad para ponernos al día en todos los demás temas que teníamos. Pedimos incluso que cuando pasaran los posgrados por la Comisión vinieran los curriculum como deben ser presentados de acuerdo a lo establecido por la CAP. Fue una reunión muy provechosa, donde se dio un intercambio abierto.

Sra. Presidente Esc. Rivas. Comparto la opinión del Dr. Borche. Agradecemos la presencia de ustedes en la noche de hoy, y los convocamos para la próxima reunión, el segundo miércoles de octubre
Buenas noches